

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Términos de Referencia Adquisición de COMPRA MENOR

Dirigido a Mipymes

Contratación de Servicio de Adquisición de Almuerzos Ejecutivos para el Personal de este Ministerio.

Objetivos

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Contratación de Servicio de Adquisición de Almuerzos Ejecutivos para el Personal de este Ministerio.** De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Documento Base para el proceso de **Compra Menor** Referencia No. **MIP-DAF-CM-2022-0446**.

2. Modelo de Oferta Económica y Especificaciones Técnicas:

Ver descripción de los bienes en las especificaciones/ fichas técnicas, para presentar oferta.

3. Documentación a Presentar:

3.1 Documentos de presentación de ofertas:

- 1) Oferta en formato de cotización
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro de los rubros - **90101802** -Servicios de Comidas a Domicilio.
- 3) Certificación de cumplimiento fiscal DGII.
- 4) Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS. Registro mercantil vigente (solo aplica para personas jurídicas).
- 5) Certificación de autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de servicios de alimentos.
- 6) **Certificación de Mipymes actualizada emitida por el ministerio de industrias comercio y mipyme.**

- ✓ **PÁRRAFO.** Se realizará la consulta en el Portal Transaccional del Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente interesado debe poseer inscritas las actividades comerciales (rubro) en su RPE de los servicios requeridos para este proceso, así como estar registrado como beneficiario para la realización de pagos con SIGEF.

3.2 Documentos en caso de adjudicación:

- Los pagos serán realizados vía transferencia, por lo que el/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.

4. Condiciones Elementales de los Bienes o Servicios:

- La cotización debe especificar todo lo requerido en la ficha técnica.
- La cotización debe acuerdo a las cantidades en la ficha técnica el monto (precio) por servicio de los almuerzos.
- Se Realizara visita técnicas por el personal designado por MIP a cada cocina de los proveedores participantes.
- **La cotización Online o física debe establecer las siguientes condiciones:**
 - ✓ Estar debidamente identificada, unidades, precio por unidad, firmada, sellada e ITBIS transparentado.
 - ✓ Contener la todos los Ítems.
 - ✓ Presentar oferta en el en formato de cotización o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP.
 - ✓ Prestación del servicio parcial de acuerdo a las necesidades de este Ministerio de Interior y Policía.
 - ✓ Modalidad de pago: crédito a 30 días.
 - ✓ Indicar otras condiciones de los bienes ofertados.
 - ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
 - ✓ Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Tanto en la Cotización como en el Formulario de presentación de oferta, se debe indicar las condiciones requeridas para la entrega y el crédito.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

4.2 Datos de la Entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Analista Encargada:** Warda Simo
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Ministerio de Interior y Policía
- **Dirección:** Av. México Esq. Leopoldo Navarro Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte 3er. Nivel Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- **Teléfono Oficina:** 809 686-6251 Ext. 3315.
- **-E-mail de consultas:** compras@mip.gob.do

5. Cronograma de Actividades:

Cronograma del Proceso de Selección	Fechas
Publicación en los portales e invitación a los oferentes	12 diciembre 2022
Presentación de aclaraciones a las Especificaciones Técnicas	13 diciembre 2022 hasta la hora indicada en el crograma.
Fecha límite de Recepción de Ofertas	14 diciembre 2022 hasta las 11:00 a.m
Evaluación y Adjudicación	3 días luego de la recepción de ofertas

5.-Especificaciones de los bienes requeridos:

Lote II Almuerzos Ejecutivos			
Descripción	Opciones de menú	Cantidad	Unidad de medida
Almuerzos Ejecutivos personas por 15 días consecutivos de Lunes a viernes	<u>Menú 01</u> ➤ Moro de gandules ➤ Filete de res encebollado ➤ Ensalada verde (aderezo de miel) ➤ Pastelón de berenjena	3,200.00	Unidad
	<u>Menú 02</u> ➤ Arroz con puerro y tocineta ➤ Filete de cerdo en salsa de ciruela ➤ Pastelón de plátano maduro ➤ Ensalada de 3 lechugas		
	<u>Menú 03</u> ➤ Arroz thai ➤ Pierna de cerdo horneado en su jugo ➤ Ensalada de coleslaw ➤ Lasaña napolitana		

	<p><u>Menú 04</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Arroz turco➤ Pechuga a la Cordon Bleu➤ Lomo de cerdo a las finas hiervas➤ Ensalada Caprese		
	<p><u>Menú 05</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Arroz primaveral➤ Filete Mignon en salsa de champiñones➤ Ensalada de granos➤ Vegetales hervidos		
	<p><u>Menú 06</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Arroz con maíz➤ Vegetales al grill➤ Pollo horneados➤ Ensalada rusa		

- ✚ Deben enviar variedad de menú semanal a elección del MIP
- ✚ La entrega se realizara personalizada de acuerdo al listado enviado por el MIP al proveedor adjudicado donde se distribuirá por piso.
- ✚ Los mismos deben ser pre empacados en desechables biodegradables individual.
- ✚ Los mismos serán entregados por 15 días consecutivos de lunes a viernes en horario 11:30 am en la Sede del Ministerio de interior y Policía.

1. Las instalaciones de los oferentes participantes deberán cumplir mínimamente, con lo siguiente:

- Higiene en la despensa y/o almacén

- Higiene de la cocina y orden en las estaciones de preparación y empaçado.
- Uso adecuado del depósito de desechos.
- Uso de los utensilios de cocina para la preparación de los alimentos
- Uso de guantes, gorro protector, mascarillas y delantal para el manejo de los alimentos
- Condición general de limpieza de las instalaciones.

6. Evaluación, Adjudicación y Realización de los Servicios:

6.1 Criterios de Evaluación Técnica:

Que los Bienes y/o servicios cumplan con todas las características de las especificaciones y de la ficha técnica, las cuales serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
1. Cotización (No Subsancable)	Cumple / No Cumple
2.-Oferta técnica (No subsancable)	Cumple / No Cumple
CREDENCIALES	
1. Certificación MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y mipymes	Cumple / No Cumple
2. Certificación de cumplimiento fiscal DGII	Cumple / No Cumple
3. Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS	Cumple / No Cumple
4. Registro mercantil vigente (solo aplica para personas jurídicas)	Cumple / No Cumple
5. Copia de la cédula	Cumple / No Cumple
6. Certificación de autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de servicios de alimentos	

6.2 Criterios de Evaluación Económica.

Primero se verificará q que la propuesta cumpla con todo lo requerido “Calidad , precio y cumplimiento a lo requerido de acuerdo a la especificaciones técnicas”

REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Cotización	Calidad , precio y cumplimiento a lo requerido de acuerdo a la especificaciones técnicas”

6.3 Adjudicación:

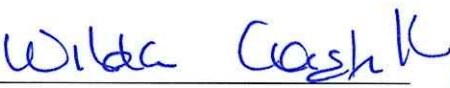
La Adjudicación se realizará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de Referencia. El Ministerio de Interior y Policía notificará el resultado dentro de un plazo de (5) días hábil a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

6.4 Requisitos de Entrega de los Bienes a cotizar:

- **La prestación del servicio será parcial de acuerdo a la necesidad del Ministerio**, de acuerdo a la ficha técnica, será entregado en la Sede principal del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en la Av. México Esq. Leopoldo Navarro Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte Sto. Dgo., D.N., R. D.
- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico a entregar los bienes para la coordinación y organización del área que requiere y dar entrada al departamento de Almacén y Suministro (En caso de que aplique).
- Al momento de la entrega todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas descritas y establecidas en el presente documento y en las Especificaciones Técnicas/Fichas técnicas, anexa, así como en el lugar de entrega convenido con el Ministerio de Interior y Policía. Dicha entrega deberá ser coordinada con el Departamento de Almacén y Suministro del MIP y el Departamento de Eventos
- Los alimentos tanto para la degustación como para quienes resulten adjudicatarios, deberán ser entregados de manera adecuada y en óptimas condiciones, por esto debe garantizar que los alimentos sean entregados a la temperatura adecuada u óptima para el consumo, según el tipo de que se trate, debidamente empacada para evitar derrames o desorden en su interior (pues la presentación es parte esencial al momento de ingerir alimentos). Si es posible, utilizar envases biodegradables que contribuyan a la disminución de la contaminación ambiental.

6.5 Condiciones de Pago:

- Los pagos serán realizados a crédito de 30 días.
- La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto conforme se detallará en la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s. Las condiciones de crédito deben especificarse en papel timbrado firmado y sellado.
- El pago podrá ser realizado mediante libramiento, razón por la cual es necesario que la cuenta bancaria del adjudicatario este registrada en el lugar correspondiente.
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año (2022), que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.


Wilda Castillo
Enc. Dpto de Compras y Contrataciones

